Salta, 10 de Setiembre de 2014.-

EXP-EXA Nº 8.518/2013

RESCD-EXA Nº 629/2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo regular de Profesor Adjunto de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) - de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 56 aconseja continuar con las presentes actuaciones (fs. 50) para el Concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 21/05/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital II de 2º año de la carrera de: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, e imputar el mismo a uno de los cargos de Profesor Adjunto dedicación simple, creados por Res. CS. Nº 333/2013.

ARTÍCULO 2º: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
Diego SaraviaMarcia Ivonne Mac GaulRolando Nahuel Salvo	 Raúl Valentín Bojarski Luis Cardón Carlos Enrique Hemsy Silvana Flores Larsen

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, al Departamento de Física, al docente que ocupa interinamente el cargo: Ing. Telmo Santiago Moya Grondona y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC sbb.

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PAOULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

ING. CARLOS EUGENIO PUCA
DECANO
EACHTAD DE CS. EXACTAS - UN9